

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforas a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la necesidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán abonado o cuando haya persona en la capital que pague de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, la primera Autoridad militar.

El recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de consabido, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.318

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Habiendo regresado a esta capital, con esta fecha me hago cargo nuevamente del mando de la provincia, cesando en el mismo el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Zubiri Vidal, que venia desempeñándolo interinamente.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1956.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION TERCERA

Núm. 4.295

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Cursillo para la venta de chatarra

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia pueden presentarse propo-

siciones para tomar parte en el concurso anunciado por esta Corporación para la venta de unos 8 500 kilogramos de chatarra existentes en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Zaragoza, 30 de agosto de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 4.298

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Los precios máximos para la venta al público de las diversas calidades de aceite que han de regir durante el mes de septiembre son los siguientes:

Capital

Fino: 14 pesetas litro, más 0'05 pesetas litro de impuesto municipal.

Corriente: 13'15 pesetas litro, más 0'05 pesetas litro de impuesto municipal.

Provincia

Fino: 14 pesetas litro, más los impuestos municipales que hubiere establecidos, más los gastos de transporte de almacén, autorizados éstos por esta Delegación Provincial en las localidades donde no hubiere almacén.

Corriente: 13'15 pesetas litro, más los impuestos municipales que hubiere establecidos, más los gastos de transporte de almacén, autorizados éstos por esta Delegación Provincial en las localidades donde no hubiere almacén.

Se recuerda que para que un aceite sea considerado como fino precisa que tenga una acidez inferior a un grado, y de las características de olor, color y sabor peculiares de su calidad, y los corrientes, de uno a tres grados de acidez.

Zaragoza, 31 de agosto de 1956.—El Gobernador civil, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.286

Ministerio de Educación Nacional

SECCION DE EDIFICIOS Y OBRAS

Por Orden ministerial de 25 de agosto de 1956 se ha aprobado el proyecto de obras de habilitación y reforma de

locales para el Servicio de Radiología de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 28 de septiembre de 1956, a las doce horas de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 1.º de septiembre de 1956, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 del mismo mes, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio (Registro General).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 9.876'17 pesetas, en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrato es de 493.808'59 pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Madrid, 27 de agosto de 1956. — El Subsecretario, (ilegible).

* * *

Modelo de proposición

D. ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la ... de ..., núm. ..., enterado del anuncio inserto en el "Bo-

letin Oficial del Estado" del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: "Con la rebaja del (en letra) por 100, equivalente a (en letra) pesetas".

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.956

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de mayo de 1956.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 202)

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-12741.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: M. V.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 90 Kg.

Número del motor: 4452;3.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 3010.

Capacidad depósito combustible: 11 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: J. M. Royo Vázquez.

Domicilio y población: Calcena (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-12742.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lifante.

Tipo: T. Caja.

Número de asientos: 1.

Tara: 110 Kg.

Carga máxima: 250 Kg.

Número del motor: RA-3168.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: L-466.

Capacidad depósito combustible: 11 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Helados Moncayo.

Domicilio y población: Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-12743.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MM-57919.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MB-57919.

Capacidad depósito combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: A. Rey Martínez.

Domicilio y población: Leciñena (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-12744.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Clúa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: 1380.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 1380.

Capacidad depósito combustible: 16 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: E. Salvador Lafuente.

Domicilio y población: Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.

Número de matrícula: Z-12745

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Clúa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

- Tara: 75 Kg.
Número del motor: 1575.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 1575.
Capacidad depósito combustible: 16 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: J. Vidal López.
Domicilio y población: Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12746.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 227.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 375.
Capacidad depósito combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
Nombre y apellidos del propietario: A. Giménez García.
Domicilio y población: P. Cuarteles, Lérida.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12747.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 216.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 364.
Capacidad depósito combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
Nombre y apellidos del propietario: A. Cuartero Serrano.
Domicilio y población: Lumpiaque (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12748.
Procedencia: N.
- Categoría: 1.^a
Marca: J. V.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 57 Kg.
Número del motor: 226.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 374.
Capacidad depósito combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
Nombre y apellidos del propietario: J. Sáiz Verdugo.
Domicilio y población: Lasierza Purroy, 63, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12749.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-228.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-321.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: M. Masip Villagrasa.
Domicilio y población: Echegaray, núm. 92, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12750.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-11306.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-11190.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: L. Sáez Chinaa.
Domicilio y población: Brea de Aragón (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12751.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: M-1050.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: B-1078.
Capacidad depósito combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: A. López Berenguer.
Domicilio y población: L. Graveras, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12752.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 13026.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 13111.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: F. Gimeno Plomé.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 23.
Número de matrícula: Z-12753.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Guzzi-Hispania.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 45 Kg.
Número del motor: 19922.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 19863.
Capacidad depósito combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: J. Monge Delgado.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-12754.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 28290.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 028640.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: C. Vicioso Acot.
 Domicilio y población: Cetina (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-12755.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 17220.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 17156.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: D. Moros Guillén.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-12756.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 26033.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 26411.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: J. Francia Crespo.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 23.
 Número de matrícula: Z-12757.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi-Hispania.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: 11050.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 11894.
 Capacidad depósito combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: A. Sebastián Marqueta.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12758.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: T. Caja.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: IM1-02622.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IM1-02622.
 Capacidad depósito combustible: 14 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: L. Estaún Ferrer.
 Domicilio y población: Méndez Núñez, 26, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12759.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: T. Caja.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: IM102709C.
 Cilindros: 1.

HP.: 2.
 Número del bastidor: IM102709C.
 Capacidad depósito combustible: 14 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Farmacéutica Aragonesa.
 Domicilio y población: Coso, 43, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12760.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: T. Caja.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: IM102716C.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IM102716C.
 Capacidad depósito combustible: 14 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: F. Avellanás Viñas.
 Domicilio y población: Utrillas, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12761.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Burma.
 Tipo: T. Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 250 Kg.
 Número del motor: 362.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 362.
 Capacidad depósito combustible: 13 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: F. Losilla Cirujeda.
 Domicilio y población: Avenida de Valencia, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12762.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a

Marca: M. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: 6452;259.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 202777.
 Capacidad depósito combustible:
 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Gracia Vidal.
 Domicilio y población: Miguel Ser-
 vet, 47, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12763.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 8807.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1A-5897.
 Capacidad depósito combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 M. Antequera Belenguer.
 Domicilio y población: Torres Que-
 vedo, 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12764.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: N-99389.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: S-1427.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 F. Fernández Costasana.
 Domicilio y población: Cánovas, 11,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12765.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Iresa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 60 Kg.
 Número del motor: 171-B-98.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 266-BB.
 Capacidad depósito combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 J. Pueyo Gimeno.
 Domicilio y población: Covadonga,
 núm. 41, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12766.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M44105.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-42496.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 A. Pérez Garulo.
 Domicilio y población: Zuera (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12767.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M-42583.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-42634.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 P. Muñoz Ruiz.
 Domicilio y población: Ontinar del
 Salz (Zaragoza).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12768.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M-44123.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-42628.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 R. Pradel Alcubierre.
 Domicilio y población: Zuera (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12769.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M-42581.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-42576.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 L. Cuartero Cubero.
 Domicilio y población: Zuera (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 25.
 Número de matrícula: Z-12770.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.ª
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M-43989.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT-42719.
 Capacidad depósito combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 8.

Nombre y apellidos del propietario:
J. Aliaga Puyo.
Domicilio y población: Sanclemente,
núm. 6, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-12771.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M-42955.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-42945.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 350 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
A. Peribáñez Fando.
Domicilio y población: Gerona, 11,
Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

Día de la inscripción: 25.
Número de matrícula: Z-12772.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Vespa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 81 Kg.
Número del motor: V56M-30163.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: VT-30163.
Capacidad depósito combustible:
12 litros.
Dimensiones de las cubiertas ante-
riores y posteriores: 350 x 19.
Nombre y apellidos del propietario:
J. Velamazán García.
Domicilio y población: Montañana
(Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción
nacional.

(Continuará).

SECCION SEXTA

Núm. 4.273
ABANTO

Las subasta de los aprovechamientos
de pastos de los montes de este tér-
mino municipal se celebrarán con su-
jeción al Plan general de aprovecha-
mientos forestales formado para el
año 1956-57 y pliegos de condiciones

económicas para los de utilidad pú-
blica y generales para los de propios,
aprobados por este Ayuntamiento en
uso de las facultades que le concede
el artículo 122 del Reglamento de Or-
ganización, Funcionamiento y Régi-
men Jurídico de las Corporaciones Lo-
cales.

Dichos pliegos de condiciones que-
dan expuestos en la Secretaría muni-
cipal por espacio de ocho días a fin
de oír reclamaciones, en cumplimen-
to a lo dispuesto en el artículo 24 del
Reglamento de Contratación.

De no presentarse reclamaciones, o
resueltas éstas, se celebrarán las su-
bastas a las catorce, quince y dieciséis
horas, respectivamente, del día 28 de
septiembre próximo, bajo la presi-
dencia del señor Alcalde o Concejal
en quien delegue, en la Casa Consis-
torial, con arreglo a los referidos plie-
gos de condiciones, siendo tales subas-
tas las "siguientes", todas ellas de
pastos:

Monte "Cerropozuelo", número 91
del Catálogo, para 1.000 cabezas lana-
res. Tasación, 15.000 pesetas.

Monte "El Chaparral", número 121
del Catálogo, para 400 cabezas lana-
res. Tasación, 3.000 pesetas.

Montes de "Propios", para 2.500 ca-
bezas lanares y 700 de cabrío. Tasa-
ción, 13.500 pesetas.

Los pliegos podrán presentarse to-
dos los días laborables, de diez a
trece horas, hasta el anterior a la su-
basta.

De quedar desierta alguna de estas
subastas, se celebrarán otras segundas,
en la misma hora y condiciones que
las primeras, el día 3 de octubre pró-
ximo.

Abanto, 25 de agosto de 1956.—El
Alcalde, Constantino López.

Núm. 4.275
BOQUINENI

El Ayuntamiento pleno de mi presi-
dencia, en sesión ordinaria celebrada
en primera convocatoria con asisten-
cia de la totalidad de sus miembros,
el día 31 de agosto de 1956, por una-
nidad y a efectos de establecer la
prestación personal y de transporte
de modo que responda a las formas
tradicionales observadas en esta loca-
lidad, entre otros, adoptó el siguiente
acuerdo literal:

"Prestación personal y de transpor-
te.—Teniendo en cuenta que al exigir-
se la prestación personal y de trans-
porte para la reparación, conserva-
ción o limpieza de vías públicas, ur-
banas y rurales, u otra obra o mejora
pública de carácter local, tanto por
el Ayuntamiento como por la Herman-

dad Sindical de Labradores y Ganade-
ros de esta localidad se han venido
aplicando normas de costumbre tradi-
cional, más o menos legales, pero ba-
sadas en un principio de equidad y
de justicia, señalando cupos indivi-
duales de trabajo representados en
unidades métricas de grava, piedra,
arena, etc., en proporción directa con
la riqueza imponible o superficie de
tierra que cada cual posee en el tér-
mino municipal, ya se trate de varón
o mujer, cualquiera que sea su edad,
estado, profesión o condición física;
normas éstas que han venido y vienen
admitiéndose como más justas y equi-
tativas por los afectados, y que en su
peculiar desarrollo se traducen a la
vez que en ventaja y comodidad in-
dividual, porque conocidos los límites
de sus prestaciones las aceptan y eje-
cutan como cosa propia por el proce-
dimiento más rápido y eficaz, en be-
neficio colectivo por el impulso y ce-
leridad con que las entidades ven rea-
lizadas sus obras, esta Corporación
acuerda acogerse a las facultades que
para dar espacio legal a estas costum-
bres tradicionales concede el artícu-
lo 37 del Decreto de 18 de diciembre
de 1953; que se incoe expediente soli-
citando del Gobierno Civil de la pro-
vincia la autorización reglamentaria
para poder utilizar la prestación per-
sonal y de transporte en esta localidad
sin sujeción a las prescripciones de los
artículos 29 al 36, ambos inclusive, del
expresado Decreto, y que, por la Comi-
sión de Hacienda de este Ayuntamiento
y el Sr. Secretario-Interventor, se pro-
ceda a redactar la Ordenanza fiscal co-
rrespondiente, dándole el trámite le-
gal previsto para las de su clase".

El expresado acuerdo, con los de-
más antecedentes del expediente res-
pectivo, quedan expuestos al público
en la Secretaría de este Ayuntamiento,
por espacio de quince días hábiles, a
contar desde el siguiente al de la pu-
blicación de este anuncio en el "Bo-
letín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para que los
interesados legítimos puedan formular
sus reclamaciones durante dicho plazo.

Boquiñeni, 31 de agosto de 1956.—
El Alcalde, José Almáu.

Núm. 4.276
CIMBALLA

Anuncio de subasta

A las doce horas del día 30 de sep-
tiembre próximo tendrá lugar en la
Casa Consistorial, bajo la presidencia
del señor Alcalde o Concejal en quien
delegue, con asistencia de funcionarios
de Montes, la subasta pública de apro-
vechamiento de pastos para el año
1956-57 del monte 12 a), "Dehesa de

Calaporro", para 150 lanares, tipo de tasación de 3.000 ptas., incluido en el Plan de aprovechamientos inserto en el "Boletín" extraordinario de la provincia de fecha 10 del actual. Las condiciones de la subasta serán las mismas dictadas por el Distrito Forestal, aprobadas por esta Corporación, que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. En caso de quedar desierta se celebrará la segunda subasta el mismo día, a las dieciséis horas.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación Municipal y 312 de la Ley de Régimen Local.

Cimballa, 30 de agosto de 1956.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.102
FAYON

A los veinte días a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, previa autorización del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de esta provincia, y hora de las doce, por este Ayuntamiento se procederá a la venta en pública subasta del aprovechamiento de leñas gruesas en el monte número 84, denominado "Derecha del Ebro", de este municipio, con arreglo a los siguientes datos para la subasta:

Características del aprovechamiento

534 estéreos de leña de tronco de pino y 867 de leña menuda, procedentes de 4.940 pinos señalados.

El tipo de licitación es de 51.105 pesetas.

El plazo del disfrute será hasta el día 31 de marzo de 1957.

El licitador deberá presentar carnet profesional de la clase D.

La subasta de este aprovechamiento se ajustará a las normas de la Orden ministerial de 4 de octubre de 1952 ("Boletín Oficial" del 11 de octubre de 1952) y demás de aplicación.

El acto será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido de un Concejal del Ayuntamiento y una representación del Distrito Forestal y funcionario autorizante.

Las proposiciones, en papel de la clase 6.ª y con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez hasta las trece horas, a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las once del día anterior al señalado para la subasta, en sobres cerrados, acompañando por se-

parado la carta de pago del depósito de la fianza provisional de 4.000 pesetas.

La apertura de los pliegos se realizará a la hora señalada para la subasta en la Casa Consistorial.

Serán de cuenta del rematante los anuncios, reintegro del expediente y derechos reales, así como toda clase de impuestos del Estado, Provincia o Municipio que graven esta clase de aprovechamientos, así como para abonar el presupuesto de gastos de la Dirección Técnica del Distrito Forestal y cuantos gastos se hayan realizado con motivo de la subasta.

La fianza definitiva será el 10 % de la cantidad en que se adjudique la subasta, que será depositada en la Depositaria de este Ayuntamiento, y el total del remate será ingresado en dicha Depositaria dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Si en la primera subasta no hubiere licitadores, se celebrará una segunda subasta, a la misma hora y en iguales condiciones que la primera, a los veinte días hábiles siguientes.

Regirá para esta subasta el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal y las económico-administrativas de este Ayuntamiento, cuyos pliegos pueden ser examinados en esta Secretaría.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, del cual podrá hacer uso si lo cree oportuno.

Fayón, 27 de agosto de 1956.—El Alcalde, Jorge Solé.

Modelo de proposición

D., de ... años, natural de, provincia de ..., con residencia en ..., calle de número ..., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número, correspondiente al día de, así como de las condiciones facultativas y económicas para la enajenación por subasta del aprovechamiento de 534 estéreos de leñas de tronco de pino y 867 de leñas menudas procedentes de 4.940 pinos del monte número 84, denominado "Derecha del Ebro", ofrece la cantidad de pesetas (en letra), ajustándose a las condiciones de los pliegos por los que se rige.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.303
LECINENA

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia del día de la fecha, se sacan a subasta los aprovechamientos de leñas y colmenas de los montes de utilidad pública de este término, pertenecientes a este municipio, con

arreglo al Plan general de aprovechamientos publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia de fecha 10 de agosto último y condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría por espacio de ocho días, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial el día 24 de septiembre actual, a partir de las nueve horas, con intervalos de media hora para cada monte y por el orden que se relacionan, bajo la presidencia del señor Alcalde o la del Concejal en quien delegue su representación, y con las condiciones siguientes:

Colmenas

Monte número 256 del Catálogo, denominado "La Pinada", para 100 colmenas. Tasación, 500 pesetas.

Monte número 255 del Catálogo, denominado "Las Mulas", para 70 colmenas. Tasación, 350 pesetas.

Monte número 257 del Catálogo, denominado "La Sierra", para 300 colmenas. Tasación, 1.500 pesetas.

Monte número 258 a), denominado "El Santuario", para 50 colmenas. Tasación, 250 pesetas.

Monte núm. 258, denominado "Las Suertes", para 50 colmenas. Tasación, 250 pesetas.

Monte número 268, denominado "Vedado del Horno", para 100 colmenas. Tasación, 500 pesetas.

Leñas

Monte número 268 del Catálogo, denominado "Vedado del Horno", 100 estéreos de leña de coscojo y romero. Tasación, 500 pesetas.

La fianza provisional para poder tomar parte en las subastas será el 10 por 100 del precio de tasación de cada monte, y la fianza definitiva el 10 por 100 del importe en que sean rematados.

Plazo de presentación de plicas: En los días laborables, de once a trece de su mañana, desde que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el anterior a la subasta.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrarán otras segundas en el mismo local, a la misma hora y en las mismas condiciones, el día 26 del mes actual.

Lecinena, 1.º de septiembre de 1956.
El Alcalde, Jesús Alfranca.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 4.291

JUZGADO NUM. 4

D. Rafael Esteban Abad, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo número 133 de 1956 en este Juzgado tramitados a instancia de don Andrés Nicolás Polo contra D.^a María Sanz Ralfas, y para hacer efectivas las cantidades a que esta última ha sido condenada, he dispuesto la venta en pública primera subasta, y como de la propiedad de la misma, lo siguiente:

Un autocamión marca "Ford", de ocho cilindros, 25 HP., matrícula verde Z-1816, al que corresponde matrícula general M-142.545, en perfecto funcionamiento. Valorado en 50.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado, se ha designado el día 20 de septiembre próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 del valor fijado al vehículo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez, Rafael Esteban Abad. — El Secretario accidental, José Esteve.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.266

BORJA

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 29 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Sebastián Barragán Vega, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la Plaza de Santo Domingo) el día 28 del próximo mes de septiembre y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Borja a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.250

Banco de Aragón
ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 54 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su sesión del 25 de los corrientes, acordó solicitar el desembolso del tercer dividendo pasivo del 20 por 100 del nominal (100 pesetas por acción), en las acciones numeradas del 120.001 al 150.000.

Dicho dividendo habrá de hacerse efectivo del 1 al 20 de octubre próximo en todas las oficinas de nuestra Institución y en los siguientes Bancos: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zaragozano, en San Sebastián; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, mediante presentación de los extractos de inscripción para fijar el cajetín, haciendo constar que se ha realizado el pago.

El capital desembolsado de este tercer dividendo pasivo participará en los beneficios a partir del día 1.^o de noviembre de 1956, y las demoras o faltas de pago, desde el último día del plazo fijado, quedarán sujetas a las disposiciones del artículo 55 de los Estatutos.

Zaragoza, 28 de agosto de 1956. — El Consejero - Secretario, Fernando Lozano.

Núm. 4.316

Comunidad de Regantes
de Pina de Ebro

Por el presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general extraordinaria para el día 16 del próximo mes de septiembre, en el local del Sindicato de Riegos, a las once horas en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Dar cuenta de un escrito de la Confederación Hidrográfica del Ebro relacionado con el revestimiento de las acequias.

Aprobación, si procede, del proyecto para la reparación y defensa de la acequia principal, y ejecución en su caso.

Pina de Ebro, 31 de agosto de 1956. El Presidente, Juan Zumeta.

Núm. 4.299

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones
de la 5.^a Región Militar

Expediente A-10-56

A las once horas del día 11 de septiembre próximo, y en el local que ocupa en el Castillo de la Aljafería (pabellón A, 2.^o izquierda), se reunirá esta Junta para la adquisición, por subasta urgente y entrega inmediata, de 5.050 quintales métricos de leña-hornos, con el siguiente destino:

Para el Almacén Regional de Zaragoza, 3.800 quintales métricos.

Para el Depósito de Jaca, 1.000 quintales métricos.

Para el Depósito de Guadalajara, 250 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrando únicamente el original, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora en que se constituya el Tribunal y durante el plazo de media hora.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en esta Secretaría, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 29 de agosto de 1956.

Núm. 4.300

Expediente A-11-56

A las doce horas del día 11 de septiembre próximo, y en el local que ocupa en el Castillo de la Aljafería (pabellón A, 2.^o izquierda), se reunirá esta Junta para la adquisición, por subasta urgente y entrega inmediata, de 19.370 quintales métricos de leña-ranchos, con el siguiente destino:

Para el Almacén Regional de Zaragoza, 9.500 quintales métricos.

Para el Depósito de Calatayud, 1.090.

Para el Depósito de Huesca, 4.990.

Para el Depósito de Barbastro, 250.

Para el Depósito de Arañones, 2.130.

Para el Depósito de Sabiñánigo, 100.

Para el Depósito de Guadalajara, 1.080 quintales métricos.

Para el Depósito de Soria, 230.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, reintegrando únicamente el original, bajo sobre cerrado y lacrado, a la hora en que se constituya el Tribunal y durante el plazo de media hora.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en esta Secretaría, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 29 de agosto de 1956.